# SECCIÓN SEGUNDA

# Anuncios y avisos legales

### ALGODONERA BLANCA PALOMA S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios de Algodonera Blanca Paloma, S. A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, Carretera Villa Manrique-Dehesa de Banco, Km.3, Aznalcázar (Sevilla), el día 3 de marzo, en el mismo lugar y hora con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación de la denominación social y, consecuentemente, de los estatutos en lo que a aquella se refiere.

Segundo.—Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada. Aprobación de los estatutos mediante refundición total de los mismos. Acuerdos que procedan para el desarrollo del proceso de transformación.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y cese de sus miembros.

Cuarto.—Determinación de la estructura de órgano de administración y nombramiento de administradores

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades anónimas el derecho que corresponda a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias aludidas en los puntos primero y segundo del orden del día, y el informe con la justificación de las mismas y de pedir le entrega o el envio gratuito de dichos documentos.

Aznalcázar, 29 de enero de 2004.—D. José Joaquín Peña Peña, Presidente del Consejo de Administración.—3.951.

# ALSTOM TRANSPORTE INFRAESTRUCTURAS ESPAÑA, S. L.

## Sociedad unipersonal

De conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 8 de julio de 2003, acordó proceder a la disolución de la compañía sin fase de liquidación y realizar una cesión global de su activo y pasivo a su único socio «Alstom Transporte, Sociedad Anónima».

Tanto los acreedores de «Alstom Transporte Infraestructuras España, Sociedad Limitada», como de «Alstom Transporte, Sociedad Anónima», tienen a su disposición el texto íntegro del acuerdo en el domicilio social de «Alstom Transporte, Sociedad Anónima», sito en el paseo de la Castellana, 257, 28046 Madrid, y el derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 28 de enero de 2004.—Doña María Begoña del Castillo Serna, Administradora única.–3.422.

### **ANAMAR 98, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el pasado 30 de diciembre de 2003, se celebró en Málaga, en la Notaria de don Federico Pérez-Padilla Garcia, sita en la calle Doctor Manuel Pérez Bryan, 3, 4.º, la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de Anamar 98, Sociedad Anónima, en la que se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 260.1.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente, la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, acordó, por unanimidad, la aprobación del Balance final de liquidación, que es el siguiente:

Balance final de liquidación a 30 de diciembre de 2003 de Anamar 98, Sociedad Anónima (en liquidación)

 Activo:
 Euros

 Inmovilizaciones materiales
 1.174.077,82

 Inmovilizaciones financieras
 10.332,42

 Activo circulante
 29.841,99

 Total Activo
 1.214.252,23

Pasivo:	
Fondos propios	863.209,02
Capital suscrito	601.012,10
Reservas	234.186,01
Pérdidas y Ganancias	28.010,91
Acreedores a largo/plazo/deudas con	
entidades de crédito	242.360,48
Acreedores a corto plazo	108.682,73
Total Pasivo	1 214 252 23

Euros

Madrid, 7 de enero de 2004.—Los Liquidadores solidarios, doña Ana María Benavides González, doña Marina Antonia Benavides González y don Carlos Benavides González.—3.448.

### APARCAMIENTOS MARINA DE CARTAGENA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 29 de diciembre de 2003 acordó reducir el capital social por amortización de acciones propias en la cantidad de 300.000 euros, quedando fijado el nuevo capital social en la cantidad de 300.000 euros con un total de 500 acciones, mediante la anulación de la totalidad de las acciones existentes y su renumeración de la 1 a la 500, ambas inclusive, con un valor nominal cada una de ellas de 600 euros.

La reducción se efectúa por el procedimiento de amortización de acciones propias al objeto de evitar autocartera, siendo el valor nominal de cada acción de 600 euros.

Cartagena, 15 de enero de 2004.—Administrador Solidario. Yansika Holding, S.A., Javier Palacio López.—3.472.

## ARTESANOS DE LAS TAPAS, S. A.

Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de Febrero de 2004, a las 9,30 horas,